

**Ministerio de Defensa Nacional**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2026-3-1-0000268

Montevideo, 03 JUN. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales se gestiona el cese del pase en régimen de comisión de servicio a la Secretaría del Representante Nacional Álvaro Perrone Cabrera, de la Soldado de 1ª Cecilia Paola Pereira Rodríguez, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército", con fecha 31 de marzo de 2026;

RESULTANDO: que el citado pase en comisión fue dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de setiembre de 2025 (número interno 98.866);

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Nº 15.851, de 24 de diciembre de 1986 y sus modificativas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

1º. Césase el pase en régimen de comisión de servicio en la Secretaría del Representante Nacional Álvaro Perrone Cabrera, de la Soldado de 1ª Cecilia Paola Pereira Rodríguez, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército", con fecha 31 de marzo de 2026.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase al Comando General del Ejército y a la Cámara de Representantes para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.

SANDRA LAZO

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA